

CONVOCATORIA 2009
SUBPROGRAMA DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
COOPERACION BILATERAL

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, de los Programas sustantivos del CONACYT, del Subprograma de Gestión y Cooperación Internacional para la Cooperación Bilateral, con el propósito de apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica y derivado del compromiso adquirido por nuestro país como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, (OCDE), en el sentido de canalizar recursos para la promoción de actividades científicas y tecnológicas que constituyan una inversión de bienestar a futuro propiciando un mejor nivel y calidad de vida de nuestra sociedad, avocándose a incrementar sus capacidades financieras y promover la concurrencia de recursos que permitan el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, estableciendo las condiciones de competencia con sus socios comerciales, y con el objeto de instrumentar los mecanismos que permitan el cumplimiento de los compromisos asumidos por este Consejo, y a fin de optimizar los montos de financiamiento con esquemas de coordinación eficientes en la formación de recursos humanos de alto nivel,

CONVOCA

A todas las entidades que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar solicitudes de apoyo para obtener financiamiento para las siguientes:

Modalidades de cooperación bilateral:

- a) Intercambio de investigadores en el marco de Proyectos de Investigación Conjunta.

Estancias cortas de investigación, de especialistas mexicanos en el extranjero y extranjeros en México, en el marco de proyectos de investigación conjunta entre instituciones de investigación y de educación superior, nacionales y extranjeras.

- b) Intercambio Académico.

Estancias de investigación de especialistas, técnicos e investigadores nacionales en el extranjero y extranjeros en México, en apoyo a la investigación y la docencia y con el propósito de adquirir y/o intercambiar conocimientos y/o adquirir o proporcionar entrenamiento, para fortalecer sus propios grupos de investigación y ampliar las redes de investigación en las diferentes áreas específicas.

Estas estancias no necesariamente deberán estar enmarcadas en proyectos de investigación conjunta.

c) Apoyo a la realización de encuentros académicos, seminarios y talleres.

Se otorgará financiamiento a aquellos eventos que involucren la participación de especialistas extranjeros.

Se apoyarán **exclusivamente**, las actividades que se organicen en el marco de los acuerdos de cooperación y en donde los organizadores y/o participantes extranjeros cuenten con el apoyo y financiamiento de las agencias extranjeras homólogas del CONACYT, mismas que se citan en los [Países y organismos participantes](#) de esta Convocatoria.

Áreas del conocimiento:

1. Físico-matemáticas y Ciencias de la Tierra
2. Biología y Química
3. Medicina y Ciencias de la Salud
4. Humanidades y Ciencias de la Conducta
5. Ciencias Sociales y Economía
6. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
7. Ciencias de la Ingeniería
8. Investigación Multidisciplinaria

Las solicitudes deberán ajustarse a las siguientes:

BASES

1. Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a los requisitos mencionados en los [Términos de Referencia](#), disponibles en la página electrónica del CONACYT: www.conacyt.mx , a partir del día 22 de Junio de 2009.
2. La solicitud deberá enviarse por vía electrónica, incluyendo la carta oficial de postulación, en los [Formatos de solicitud](#) disponibles a partir del 24 de Junio de 2009.

La carta de postulación deberá dirigirse a:

Lic. Clara Morán Andrade
Subdirectora de Estrategias de Cooperación Bilateral y Multilateral
Dirección de Política y Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología

CONACYT

Av. Insurgentes Sur 1582 – Primer Piso – Ala Norte
Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D. F.

3. Es condición indispensable que el investigador extranjero presente la propuesta al organismo homólogo de CONACYT en su país, atendiendo a los lineamientos que **cada organismo fije** y de común acuerdo con su colega mexicano.

Las propuestas que no sean presentadas en ambos países no podrán participar en esta Convocatoria.

4. **Antes de llenar** los [Formatos de solicitud](#), los interesados **deberán consultar las especificaciones de cada país extranjero**, en el documento [Países y Organismos participantes](#)

La **fecha límite** de presentación de solicitudes **es el 31 de agosto del 2009, a las 18:00 horas,**

No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente.

Los resultados serán publicados en la página electrónica del CONACYT, el viernes 29 de Enero de 2010.

Para solicitar soporte o ayuda, favor de recurrir a:

Adriana Martínez	amartinez@conacyt.mx	ext. 1748	América y Asia
Laura Velazquez	lvelazquezr@conacyt.mx	ext. 1749	Europa

Emitida en la Ciudad de México, Distrito Federal, el **22 de junio del año dos mil nueve.**